



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 04 de Marzo 2014.

CARTA N° **161** /2014

**SEÑORA
NELIDA ALGARRA SALINAS
RUT. 14.779.688-9
PRESIDENTA AGRUPACION "TIERRA QUERIDA"
PRESENTE**

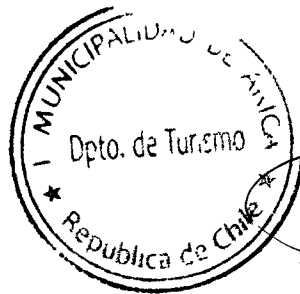
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud , que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 28 de Enero del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en paseo peatonal 21 de Mayo, entre las calles General Lagos y Pedro Montt, el motivo es la celebración de las fiestas patrias de Colombia, el día 19 de Julio, a contar de las 18 00 a 22.00 hrs

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud ,



**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl

Cc U.Fiscalización
Archivo

783202